Al contestar refiérase

al oficio n.º 13125

29 de setiembre de 2026
DJ- 1737-2026

Señora
Daniella Agüero Bermúdez
Jefa Área Legislativa VII
Asamblea Legislativa
dab@asamblea.go.cr
kevin.venegas@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Comunicación de no emisión de criterio respecto al proyecto de ley n° **25.644** "*LEY PARA REGLAMENTAR TRANSPARENCIA Y ANTI-CABILDEO EN NOMBRAMIENTOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA*."

Nos referimos a su oficio AL-CPAJUR-0274-2026, recibido vía correo electrónico, mediante el cual someten a consulta de la Contraloría General de la República el proyecto de ley "*LEY PARA REGLAMENTAR TRANSPARENCIA Y ANTI-CABILDEO EN NOMBRAMIENTOS PÚBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA*.", tramitado bajo el expediente legislativo n.° 25.644.

Dicha iniciativa tiene por finalidad regular e institucionalizar la transparencia, la probidad y la publicidad en los nombramientos de segundo grado asignados al Parlamento (tales como magistraturas, Contraloría General y Defensoría de los Habitantes), garantizando que las selecciones respondan exclusivamente a criterios de mérito, capacidad e idoneidad profesional. Para ello, el proyecto busca prevenir el cabildeo informal, las presiones indebidas y los conflictos de interés mediante la prohibición de reuniones privadas, el establecimiento de un canal único de audiencia pública, el registro obligatorio en una bitácora de contactos y la exigencia de votaciones públicas y razonadas.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Johanna Rodríguez Monestel
Gerente Asociada a.i.

Verónica Vásquez Vargas
Fiscalizadora Asociada

CGR | Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

JRM/VVV
Ce: Despacho Contralor, CGR
NI: 20046-2026
G: 2026000830-58